

## ¿ES ARABISMO SINTACTICO EL GERUNDIO «DE POSTERIORIDAD»?

Pocos abusos han sido en gramática tan condenados como el abuso del gerundio. La abundancia de gerundios en la página o en el período, con las inevitables homofonías gramaticales en *-ando* o en *-iendo*, ha sugerido a los gramáticos la drástica restricción de esta delicada pieza del sistema verbal español. Ciertos escritores usan del gerundio con cautelosa parsimonia, aunque tal escrúpulo los prive de uno de los recursos más finos de su lengua, y los fuerce a perífrasis no siempre afortunadas <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> No entiendo bien la afirmación de Criado de Val, el cual incluye a Guevara en los escritores que «huyen sistemáticamente de usarlo [el gerundio], y lo sustituyen por fórmulas más o menos equivalentes» (M. Criado de Val, *Gramática española*, Madrid, S. A. E. T. A., 1958, pág. 120). En el breve tratado de Guevara, *Menosprecio de corte*, los gerundios pasan del centenar (ciento veinticuatro), con series como ésta: «El príncipe puédese salvar *haziendo* justicia y puédese condenar *usando* tiranía. El cavallero puédese salvar *peleando* y puédese condenar *robando*. El eclesiástico puédese salvar *sirviendo* su iglesia y puédese condenar *entrando* en simonía. El religioso puédese salvar *contemplando* y puédese condenar *murmurando*. El casado puédese salvar *criando* sus hijos y puédese condenar con ilícitos adulterios. El rico puédese salvar *haciendo* limosnas y puédese condenar *dando* a usuras. El labrador puédese salvar *arando* y puédese condenar *pleyteando*. El pastor puédese salvar *guardando* su ganado y puédese condenar *pasciendo* el pan ajeno» (Fr. Antonio de Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*. Edición, prólogo y notas de Matías Martínez de Burgos, Madrid, Clás. Cast., 29, 1967, pág. 41). Son quince gerundios seguidos. Se dirá que por motivos estilísticos (la estructura paralelística de los conjuntos semejantes); pero entonces no se trata de huir del gerundio, sino precisamente de lo contrario: no temer las homofonías y hasta saber, con virtuosismo estético, graduarlas. En *Marco Aurelio* escribe Guevara: «Pero es tan descomedido nuestro apetito, que *en viendo* una cosa la deseamos, y *en*

Se han señalado en el gerundio las denotaciones de simultaneidad y de anterioridad, que no son valores de lengua, sino sentidos de discurso, dejando la denotación de posterioridad, con unánime acuerdo, como ejemplo de lo que debe evitarse, pues, como Bello dice, «no es a propósito el gerundio para significar consecuencias o efectos, sino las ideas contrarias»<sup>2</sup>. Probablemente, la condena del gerundio «de posterioridad», que Bello no fundamenta en argumento ninguno, sea debida a que en latín no denotan posterioridad ni el gerundio, ni el participio presente activo, con los cuales, explícitamente o no, se suele relacionar el gerundio español. O quizá, a la existencia en inglés de tal gerundio, causa bastante para hacer sospechosa la «posterioridad» a los gramáticos casticistas.

Lo cierto es que la proscripción de Bello se abrió camino. Los gramáticos americanos le siguen, con alguna reserva Lenz<sup>3</sup>, y en esta orilla europea del español, asienten a su doctrina, entre otros, Alonso Cortés, Gili y Gaya<sup>4</sup> y, por de contado, la Academia<sup>5</sup>. Hanssen, con

---

*deseándola* la procuramos, y en *procurándola*, la alcançamos, y en *alcançándola* la aborrecemos, y en *aborreçéndola* la dexamos, y en *dexándola* luego otra cosa procuramos, y procurada de nuevo la aborrecemos» (Antonio de Guevara, *Libro áureo de Marco Aurelio*, ed. R. Foulché-Delbosc, RHi, LXXVI, 1929, página 116). Es la más numerosa serie de gerundios preposicionales que conozco en ningún autor, medieval o clásico.

<sup>2</sup> Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición nacional de sus *Obras Completas*, IV, Caracas, 1951, pág. 46.

<sup>3</sup> Estos gramáticos, así como los españoles que asienten a la censura de Bello, se hallan citados y comentados en Jean Bouzet, «Le gérondif dit 'de posteriorité'», *Bulletin Hispanique*, 55, 1953, págs. 349-374.

<sup>4</sup> La lengua vuelve siempre por sus fueros, pese a las barreras normativas. Y en los mismos gramáticos, cuando se olvidan de serlo. Así en Narciso Alonso Cortés, *Lengua española*, Valladolid, Santarén, 1945, pág. 237, leemos que «la acción expresada por el gerundio simple ha de ser anterior o simultánea a la otra, nunca posterior»; y lo mismo en Samuel Gili y Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1964, 145: «la acción verbal que el gerundio indica no puede ser posterior a la del verbo principal». Pero, en otras circunstancias, Cortés no se recata de escribir, anotando *El desdén con el desdén*, de Moreto (v. 2162): «Gabriel Cintor, galán que en 1622 estaba en la compañía de Tomás Fernández, y en 1631 con la de Lorenzo Hurtado, uniéndose más tarde a otros autores de comedias». Moreto, *Teatro*. Edición, prólogo y notas de Narciso Alonso Cortés, Madrid, Clás. Cast., 32, 1966, pág. 192. Y otro tanto Gili y Gaya, que dice: «En marzo de 1630 se le da [a Moncada] interinamente el mando de la Armada, confirmándosele definitivamente en él en febrero de 1631». Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*. Prólogo y notas de Samuel Gili y Gaya, Madrid, Clás. Cast., 54, 1954, pág. XXIII. Los subrayados de los gerundios «de posterioridad» son míos.

<sup>5</sup> Pero no en la última edición de su *Gramática*, donde se matiza más:

prudencia, declina la responsabilidad en los gramáticos, sin adherirse a la exclusión del gerundio «de posterioridad».

Curiosamente (y es algo que no podemos reprochar a Bello), en el estudio de este gerundio, y del gerundio en general, no se sale del casuismo del habla, lo que hace tan vaga la discusión de los ejemplos. Ni del habla, ni de la gramática más rígidamente normativa.

La excepción es Bouzet, quien plantea en términos de lengua o de sistema esta disputada cuestión del gerundio «de posterioridad». Su conclusión es que está plenamente justificado, y que tal gerundio no es, ni más ni menos, que el «de anterioridad» o el «de simultaneidad», sino realización de un valor único: «Le gérondif est une forme verbal impersonnelle et atemporelle, en tant que fait de langue; mais, dans le discours, il s'inscrit dans la perspective temporelle de la phrase et peut s'accompagner de sujet et de compléments.

---

«Los dos actos [el del verbo principal y el del gerundio] pueden producirse también en sucesión inmediata, anterior o posterior; v. gr.: *Quitándose del cuello una riquísima cadena que llevaba, se la puso a Gonzalo con sus propias manos* (Quintana, *Vida de españoles célebres: El Gran Capitán*), donde la acción del gerundio es inmediatamente anterior a la de ponerle la cadena; *Salió de la estancia dando un fuerte portazo*, el portazo se produjo inmediatamente después de salir. En el siguiente ejemplo la acción del gerundio no es inmediata, pero sí muy próxima: *Y volvió a marcharse Augusto, encontrándose al poco rato en el paseo de la Alameda* (Unamuno, *Niebla*, cap. I). La coincidencia o el contacto temporal estrecho en que se halla el gerundio con el verbo de que depende, hace en general inadecuado el gerundio para significar posterioridad, consecuencia o efecto. Por esto son incorrectas frases como las siguientes: *El agresor huyó, siendo detenido horas después*; *Dictóse la sentencia el viernes, verificándose la ejecución al día siguiente*; *Los ministros se hallan reunidos, creyéndose en los círculos políticos que no volverán a reunirse hasta la semana próxima*. En estos ejemplos se trata de acciones coordinadas y no coincidentes, que se expresarían mejor enlazándolas por medio de conjunciones: *El agresor huyó y (pero) fue detenido horas después*; *Dictóse la sentencia, y se verificó la ejecución...*; *Los ministros se hallan reunidos y se cree...*». Real Academia Española (Comisión de Gramática), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, 3.16.6.

Todo esto es sorprendente. En el ejemplo de *Los ministros...*, el gerundio *creyéndose* no expresa un lapso prolongado (puede creerse que ... incluso antes de haberse reunido los ministros); la posterioridad sería en todo caso expresada por *no volverán a reunirse hasta la semana próxima*. Además, ¿es que, aunque no inmediata (en la interpretación de la Academia), no es muy próxima la acción de *la semana próxima*? ¿O quiere decir la Academia acción inminente?

La Academia introduce en su *Gramática* una nueva distinción: posterioridad o anterioridad inmediatas, frente a post. o ant. no inmediatas o no coincidentes. El gerundio no establece formalmente esta distinción, ni tampoco la de anterioridad o posterioridad, que son sentidos resultantes del lexema verbal

Sa valeur première et constante est de montrer l'action au moment même où elle s'accomplit et dans son développement»<sup>6</sup>.

Bouzet no se limita a la justificación funcional del gerundio «de posterioridad»: nos da ejemplos de su uso en don Juan Manuel, Clemente Sánchez de Vercial, Enrique de Villena, Marqués de Santillana, Pérez de Guzmán, Arcipreste de Talavera, Fernando de Rojas, San Juan de la Cruz, Baltasar Gracián, Vélez de Guevara, María de Zayas, Saavedra Fajardo, F. M. de Melo, L. F. de Moratín, conde de Toreno y Juan Valera. «Car ce gérondif n'est pas rare au XVII<sup>e</sup> siècle, et on trouve déjà des exemples dès le début du XV<sup>e</sup>; il existe même auparavant dans la prose de D. Juan Manuel des gérondifs qui peuvent recevoir cette interprétation:

(1) *Quando el priuado del rrey esto lo [sic] oyo dezir, estraño gelo mucho, diziendo muchas maneras por quello non deuia fazer.*  
(Juan Manuel, *El conde Lucanor*. Enxiemplo I)<sup>7</sup>.

Me parece prudente el «qui peuvent recevoir cette interprétation», porque algunos de los ejemplos puestos por Bouzet podrían recibir otras. El de don Juan Manuel estaríamos inclinados a interpretarlo como respuesta a la pregunta ¿cómo?: —¿Cómo se lo extrañó? —*Di-ciéndole muchas maneras por que no lo debía hacer*. Es decir, como gerundio «de manera». Pero no se tome esto como objeción a Bouzet. Trato únicamente de poner de manifiesto su pulcritud en la su-gerencia de una hipótesis.

---

o de la posición de éste en la frase. En los ejemplos de Cortés y de Gili y Gaya, que vimos en la n. 4, no es inmediata la posterioridad. En el de éste, transcurren *once meses* entre la acción del verbo principal y la del gerundio, y en el de Cortés quizá más. En cuanto a los últimos ejemplos de la Academia, decir «que se expresarían mejor enlazándolas [las acciones de verbo principal y de gerundio] por medio de conjunciones», es pasar, sin verlo, por el concepto de transformación, que no han descubierto ciertamente los generativistas; pero que la GGT ha formalizado, o trata de formalizar, por procedimientos muy estrictos. Como veremos más adelante, la transformación de un gerundio de anterioridad o de posterioridad en una secuencia de pretéritos coordinados (es más bien al contrario: el pretérito en gerundio) la conocía y practicaba Cervantes, por supuesto que llevado de su conciencia estilística del lenguaje.

<sup>6</sup> Jean Bouzet, *art. cit.*

<sup>7</sup> Jean Bouzet, *ibid.*

De todo punto convincente es el ejemplo de Valera, que, como veremos, Bouzet analiza con agudeza, y en cuyo apoyo aduzco yo cinco más, cuatro de Lope de Vega, Cervantes, Zayas y Castro, y el quinto, a distancia de siglos y millas, de nuestro contemporáneo Vargas Llosa:

(2) [...], me clavó por las cuchilladas de una cuera blanca que traía suelta a la misma puerta que me abría, cerrándola de golpe<sup>8</sup>.

(3) [...], y dejando otra mucha gente fuera, se encerró con estos en la cueva, cerrando tras sí la puerta de la ermita y de la cueva<sup>9</sup>.

(4) [...], y sin poder ser parte a hacerme fuerte, me entró dentro cerrando la puerta con llave; [...] <sup>10</sup>.

(5) Ella abrió la puerta de la calle con una llave que tenía ella, y salimos, volviendo a cerrar la dicha puerta; [...] <sup>11</sup>.

(6) Alberto besó a sus padres y salió, cerrando la puerta tras él [sic] <sup>12</sup>.

No parece sino que la puerta se cierre siempre en gerundio. Y es natural. No es el gerundio *cerrando* el que denota posterioridad. Es la imposibilidad semántica de un *abrir* y *cerrar* simultáneos la que nos hace interpretar como posterior la acción de *cerrar*. Ni siquiera cabe, permutando gerundio por verbo principal, *cerrando la puerta, entró*, como cabría permutar *entró diciendo esto por diciendo esto, entró*, y este ejemplo, por *entró, diciendo esto*. Son frases originadas en la transformación de una estructura paratáctica: *se encerró con éstos en la cueva y cerró tras sí la puerta*, que es el modo espontáneo

<sup>8</sup> Lope de Vega, *La Dorotea*. Edición, prólogo y notas de José Manuel Ble-cua, Madrid, Rev. de Occidente, 1955, pág. 403.

<sup>9</sup> Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Edición, introducción y notas de Juan Bautista Avalle-Arce, Madrid, Clás. Castalia, 1969, página 394.

<sup>10</sup> María de Zayas y Sotomayor, *Desengaños amorosos*. Edición y prólogo de Agustín G. de Amezúa y Mayo, Madrid, RAE, Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, IX, 1950, pág. 29.

<sup>11</sup> *Vida de Miguel de Castro*, en *Autobiografías de soldados* (siglo XVII). Edición y estudio preliminar de José María de Cossío, Madrid, BAE, XC, 1956, página 494 a.

<sup>12</sup> Mario Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*, Barcelona, Seix Barral, 1962, página 81.

de hablar<sup>13</sup>. Y así, en el ejemplo de Valera<sup>14</sup>, tenemos como frases no transformadas en gerundio:

- a) Entornó las ventanas para dejar el cuarto a media luz.
- b) se salió de puntillas.
- c) y cerró la puerta sin hacer el menor ruido.

Cualquiera de estos verbos personales puede transformarse en:

- 1) Entornando las ventanas para dejar el cuarto a media luz, se salió de puntillas, y cerró la puerta sin hacer el menor ruido.
- 2) Entornó las ventanas para dejar el cuarto a media luz, y saliéndose de puntillas, cerró la puerta sin hacer el menor ruido.
- 3) Entornó las ventanas para dejar el cuarto a media luz y se salió de puntillas, cerrando la puerta sin hacer el menor ruido.

Con razón dice Bouzet que no hay nada ilegítimo en cualquiera de estas tres posibilidades. Y añade: «Or, c'est bien exactement ce texte-là [3]] qu'a écrit Juan Valera, et dont l'interprétation n'a jamais fait de difficulté pour aucun des millions de lecteurs qui ont lu le roman, sauf pour quelques grammairiens»<sup>15</sup>.

Incorporamos, pues, a los anteriores el ejemplo de Valera como ejemplo (7).

Todavía pudiéramos añadir a Bouzet otras transformaciones, bien que estilísticamente nada recomendables:

- 4) Entornando las ventanas..., se salió de puntillas, cerrando la puerta ...
- 5) Entornando las ventanas ... y saliéndose de puntillas, cerró la puerta...

<sup>13</sup> Cf. la redacción primitiva de *Rinconete y Cortadillo* con la versión corregida por el propio Cervantes:

«y llamándolo, lo retiró a una parte»  
 «donde le llamó y le retiró a una parte»  
 «Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado, diciendo»  
 «Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado,  
 y dixo»

Estos y más ejemplos de correcciones de Cervantes, en M. Criado de Val, *Gramática española*, Madrid, S. A. E. T. A., 1958, pág. 122. Nótese el leísmo en la corrección del primer ejemplo.

<sup>14</sup> Jean Bouzet, *art. cit.*

<sup>15</sup> Jean Bouzet, *ibid.*

6) Entornó las ventanas..., salíéndose de puntillas y cerrando la puerta...

Es de notar que tales series de pretéritos coordinados reflejan la sucesión de las acciones, y que *cerrando* no expresa más la posterioridad, respecto de *salió*, que *y cerró*, que, como tal pretérito, no hace sino sugerirla por su posición en la secuencia<sup>16</sup>.

Como vemos arriba, Bouzet documenta este gerundio «de posterioridad», por primera vez en la historia del español, en don Juan Manuel, sin dar demasiada importancia al hecho<sup>17</sup>. Por supuesto que la no documentación de este gerundio en épocas anteriores, puede ser simplemente una circunstancia de discurso, y hasta una restricción de norma, que no arguyen que tal gerundio no sea una posibilidad del sistema, quizá actualizada con mucha antelación a su primera prueba escrita<sup>18</sup>.

Aquí se detiene Bouzet, y de aquí parte Badía. «En este punto —dice Badía Margarit—, he de decir que o Bouzet no ha visto la posibilidad que yo voy a insinuar, o, si la ha visto, no ha tenido la osadía que, por lo menos en este caso, tengo yo. Aun dentro de esta osadía, me apresuro a afirmar que propongo la explicación, de momento, bajo reservas. En pocas palabras, se trata de ver en los usos

<sup>16</sup> «La cadena de verbos *ueni, uidi, uici* nos informa del orden de las acciones de César porque, ante todo, la serie de perfectos coordinados se utiliza para reproducir la sucesión de los hechos referidos. El orden temporal de los procesos de la enunciación tiende a reflejar el orden de los procesos de lo enunciado, ya se trate de un orden en la duración o de un orden según la categoría. Una serie como «El presidente y el ministro participaron en la reunión» es mucho más corriente que la serie inversa, porque la elección del término colocado en primer lugar de la frase refleja la diferencia de jerarquía oficial entre los personajes». Roman Jakobson, «En busca de la esencia del lenguaje», en *Problemas del lenguaje*, Buenos Aires, que recoge *Diógenes*, 51, 1965, pág. 26. Es el caso de los gerundios «de anterioridad» o «de posterioridad». El hablante —aunque tales gerundios son raros en español coloquial— puede sugerir la posterioridad por la posición del pretérito en la serie de ellos, o bien alterar su igualdad en la *jerarquía* sintáctica, *transformando* el último en gerundio. E inversamente, en la expresión de la anterioridad, transformando el primer pretérito, o el que anteceda al verbo, que, por considerarlo de mayor importancia, se deje en forma personal.

<sup>17</sup> «En grammaire, comme dans toute science, ce qui importe le plus, ce n'est pas de savoir que tel fait existe à telle époque, mais de chercher pourquoi et comment il a pu se produire» (Jean Bouzet, *art. cit.*).

<sup>18</sup> V. Eugenio Coseriu, «Sistema, norma y habla», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Cinco estudios, Madrid, Gredos, 1962, págs. 11-113.

del gerundio (tan ricos y matizados en español), y, entre ellos, el de posteridad, un rasgo de sintaxis árabe. Recuérdese, como punto de partida anecdótico, que el *Lucanor* es fermento de una temática y fraseología orientales, y que, en su versión, Juan Manuel utilizó fuentes árabes»<sup>19</sup>.

Deploro disentir de Badía<sup>20</sup>. No creo que Bouzet se abstuviera de sugerir la hipótesis oriental por falta de osadía o porque no viera la posibilidad de dicho influjo, sino porque posiblemente hubiera rechazado esta posibilidad, de habersele pasado por la mente.

Que haya en árabe, como nos recuerda Badía, una construcción («una forma acusativa del verbo, que actúa como adverbial, y que creemos que podría explicar este caso, único, del gerundio de posteridad en español»), que haya una construcción, digo, susceptible de ser colocada en la frase castellana medieval, es argumento muy vulnerable y no fácil de demostrar. No bastan los apoyos, válidos en otros aspectos, de Américo Castro, o de Galmés de Fuentes, ni tampoco la insinuación de Irving en el sentido que Badía trata de fortalecer<sup>21</sup>.

Antes de buscar a trasmano, en el árabe o en cualquiera otra lengua, explicaciones como esta, sería preciso el convencimiento de que el gerundio «de posteridad» carece de explicación interna, que es un uso, o un sentido, o un valor llegado al sistema del español cuando esta lengua tenía ya estructurado su verbo. Cabría después razonar a qué reestructuración obligó la inserción en el sistema de este elemento extrarrománico.

En vez de esto, se plantea, un poco silogísticamente: El español es lengua romance, las lenguas romances no tienen gerundio de posteridad; ergo el español es una lengua romance arabizada. Y así en cuanto pueda diferir de sus lenguas hermanas.

---

<sup>19</sup> A. M. Badía Margarit, «El gerundio de posteridad», en *Presente y futuro de la lengua española*. Actas de la Asamblea de Filología del Primer Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid, O. F. I. N. E. S., 1964, vol. I, páginas 287-295.

<sup>20</sup> El propio Badía invita a ello con palabras ejemplares: «Aspiro, además, al propio tiempo que planteo el problema y llamo la atención sobre él, a recibir datos e ideas que mejoren la versión definitiva de mi trabajo» (en el *art. cit.*). Mi discrepancia de la hipótesis de Badía quiere ser un homenaje a quien de tantos respetos académicos y personales es acreedor.

<sup>21</sup> A. M. Badía Margarit, *art. cit.*



¿Tan significativo es, lingüísticamente hablando, que sea en don Juan Manuel en quien se documente el primer gerundio de posterioridad?

«Le système verbal espagnol —dice Bouzet— apparaît construit et arrêté dans son ensemble dès avant les premiers textes littéraires connus; on ne peut y enregistrer par la suite que de modifications de détail, sans répercussion sensible sur les lignes essentielles. Un des organismes les plus stables de ce système est constitué précisément par le groupe des impersonnels: participe passé, gérondif, infinitif, qui ont servi à la création des formes composées personnelles dans le triple domaine de l'antériorité, l'actuel duratif et l'ultériorité»<sup>22</sup>.

Es posible, en consecuencia, que la documentación en don Juan Manuel del gerundio «de posterioridad» no sea debida a la existencia de un fermento oriental en el *Lucanor*. No ya desde los primeros textos literarios, sino desde el primero, el *Cantar de Mio Cid* se documenta en español este gerundio:

(8) Esto dixo Mio Cid, diçiendo del cavallo<sup>23</sup>.

Lyer clasificó como temporal este gerundio, pero como temporal de simultaneidad, relacionándolo con esta denotación en latín. Si se tiene en cuenta que el verso del *Cantar* sigue a un largo parlamento del Cid, Lyer induce a sospechar que el duro y leal vasallo de Alfonso era lentísimo en su descabalar, si tantas palabras podía decir mientras se apeaba<sup>24</sup>. No; es un gerundio «de posterioridad», y, como Bouzet en el ejemplo de Valera, podemos analizarlo así: *Esto dijo Mio Cid, y bajó del caballo*, o *Esto diciendo Mio Cid, bajó del caballo*. Como «de posterioridad» ha sido interpretado «diçiendo» en las versiones modernas del *Cantar* por: 1) Pedro Salinas, 2) Alfonso Reyes, 3) Alberto Manent, 4) Juan Loveluck y 5) José Bergua:

1) Esto dijo Mío Cid, luego bajó del caballo<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Jean Bouzet, *art. cit.*

<sup>23</sup> R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, III, pág. 1091.

<sup>24</sup> Stanislav Lyer, «La syntaxe du gérondif dans le 'Poema del Cid'», en *RFE*, 19, 1932, págs. 146.

<sup>25</sup> *Poema del Mio Cid*. Versión de Pedro Salinas, Madrid, Rev. de Occidente, 1965, pág. 132.

- 2) Así dijo el Cid, y después se apeó del caballo<sup>26</sup>.
- 3) Esto dijo Mío Cid, y se apeó del caballo<sup>27</sup>.
- 4) Esto exclamó el Cid, descendiendo del caballo<sup>28</sup>.
- 5) Esto dijo el Cid, apeándose del caballo<sup>29</sup>.

Las dos primeras versiones expresan la posterioridad mediante los monemas *luego* y *después*; la tercera no precisa con medios léxicos la acción posterior, y las dos últimas sólo modernizan el lexema verbal, pero dejándolo en gerundio, como en el texto original. Con ello, el lector de hoy se halla ante el mismo uso que el oyente de 1140.

Queda, pues, descartado no sólo don Juan Manuel, sino, lo que es más, el cúmulo de consecuencias que se querían deducir del fermento oriental del *Lucanor*.

Pero hay más: el gerundio «de posterioridad» no es rasgo que diferencie el español de las otras lenguas románicas, no es un caso «único».

En portugués lo señaló, sin extrañarlo y clasificándolo como tal, Meyer-Lübke:

(9) a ignorancia e brutalidade de Faria desmoralisaram marinheiros e soldados, chegando a corveta a Goa em vergonhoso estado.

(Gomes de Amorin, *Am. Patr.* 51)<sup>30</sup>.

Existe también en catalán, donde, si por influencia castellana fuese<sup>31</sup>, tendríamos que reconocerla harto temprana:

<sup>26</sup> Anónimo. *Poema del Cid*. Con el texto antiguo preparado por Ramón Menéndez Pidal. La prosificación moderna del Poema ha sido hecha por Alfonso Reyes, Madrid, Col. Austral, 5, 1965, pág. 143.

<sup>27</sup> *Poema de Mio Cid*. Texto antiguo y nueva adaptación en verso moderno de A. Manent. Prólogo de Dámaso Alonso. Noticia histórico-bibliográfica de J. Alcina Franch, Barcelona, Juventud, 1968, pág. 227.

<sup>28</sup> *Poema de Mio Cid*. Reproducción autorizada del texto establecido por don Ramón Menéndez Pidal. Prólogo, notas y prosificación castellana moderna de Juan Loveluck M., Santiago de Chile, Zig-Zag, 1954, pág. 225.

<sup>29</sup> *Poema del Cid*. Texto original y transcripción moderna con un mapa de las rutas cidianas. Edición, prólogo y notas de José Bergua, Madrid, Ed. Ibéricas, 1963, pág. 161.

<sup>30</sup> «Il arrive aussi, comme dans le dernier exemple portugais, que c'est la conséquence qui est exprimée par le gerondif, etc.» W. Meyer-Lübke, *Grammaire des langues romanes*, París, 1890-1900, 499.

<sup>31</sup> «Los usos correctos del gerundio son los dos que acabamos de indicar [expresión de la acción coincidente y de la acción inmediatamente anterior a la del verbo conjugado], pero, a pesar de ello, es muy frecuente la construcción,

(10) Bé es pot retraure [quasevulla cavaller que en armes se trobarà], tornant atràs ab la cara davant los enemics, no girant aquella, e si girava la cara cauria en molt lleig cas de fals e de perjur, llançant— lo de la fraternitat, desagraduant—lo de tot / l'orde de cavalleria, faent un home de fust ab mans, braços e peus, armant—lo de totes armes, donant—li baptisme, e posant—li son propi nom en la desagraduació<sup>32</sup>.

Replegándonos a otro baluarte, pudiéramos conceder que el gerundio «de posterioridad» es común a las lenguas romances hispánicas, por fermento árabe. Pero en rumano, donde no hay modo de rastrear huellas arábigas, se conoce también este gerundio:

(11) Vestea rășboiului pătrunse și până în bucătăria babei Ana, punându 'o pe gânduri.

(12) toate fetele și femeile cele tinere își găseau întruna de lucru conac, întorcându -se, seara, cu legături la subsuoară.

(13) A murit în 1872, fiind îngropat în satul de naștere.

(14) căzu la grea boală și muri, îngropându -se în lăuntru bisericii din mănăstirea Dealului.

(15) Un moment l'a ispitit teatrul, scriind două comedii<sup>33</sup>.

Y como esta designación de «posterioridad» en el gerundio no es efecto de una forma verbal acusativa del árabe, que actúa como adverbial, la conoce el ruso, cuyo gerundio tiene, además de los usos ricos y matizados del español, marcas formales que lo caracterizan en lengua, y sentidos que lo matizan en el discurso<sup>34</sup>:

---

desde luego incorrecta, del gerundio de posterioridad, calco de un uso castellano a su vez propiamente incorrecto, aunque ya muy generalizado en esta lengua.» Antonio M. Badía Margarit, *Gramática catalana*, Madrid, Gredos, 1962, 222 c. Quizá haya influido el castellano en el catalán moderno; pero restaurando en la lengua catalana un uso propio. El espaciado de la cita de Badía es mío.

<sup>32</sup> Joanot Martorell. Martí Joan de Galba, *Tirant lo Blanc*. Pròleg i text de Martí de Riquer, Barcelona, Seix Barral, 1969, I, págs. 287-288.

<sup>33</sup> Ejemplos de Kr. Sandfeld et Hedvig Olsen, *Syntaxe roumane*, París, Droz, 1936, Copenhague, Munksgaarde, 1960-1962, pág. 272. En dicho párrafo los autores explican: «Quelque fois le gérondif sert aussi à marquer ce qui est postérieur à l'action désignée par le verbe». Los ejemplos están tomados de textos de Făclii, Hanes, Tocilescu y Densușianu. Se respeta su ortografía.

<sup>34</sup> El argumento de que el gerundio rumano podría ser calco del ruso es sumamente vulnerable. Cf. la refutación de los argumentos de Lombard, que, firme en considerar en español *le amaneció en Salamanca* como arabismo semántico, cree que el mismo contenido semántico y la misma construcción son en rumano... balcanismos, en Eugenio Coseriu, *¿Arabismos o romanismos?*, Montevideo, Universidad de la República, Departamento de Lingüística, 1961.

- (16) On vnes predloženie, vstretja (pri ètom) rjad vozraženij.  
 (17) Ona upala, povredja sebe (pri ètom) rebro<sup>35</sup>.

La posterioridad no es, ciertamente, el valor de los gerundios *vstretja* y *provedja*, sino el sentido de los mismos en ciertas circunstancias contextuales; en este caso, la posición en la frase: «Si le verbe principal précède cette sorte de gérondif [gerundio presente perfectivo], celui-ci peut exprimer la résultante du premier de deux procès liés par une contigüité étroite»<sup>36</sup>. Palabras de Jakobson que, *mutatis mutandis*, pueden aducirse como justificación lingüística del gerundio español, realizado como posterior en contextos semejantes del ruso. Pero veamos qué debe cambiarse.

El gerundio es la categoría verbal de orden, que señala un proceso de lo enunciado concomitante con otro proceso de lo enunciado. El término que señala dicha concomitancia es el marcado en la oposición dependiente / independiente. La oposición de tiempo, pretérito / presente, se torna en la de orden, secuencial / concurrente, y todavía puede el secuencial desdoblarse en la oposición correlativo / no-correlativo. Añádase a ello la posibilidad eslava del par de verbos perfectivo / no perfectivo (imperfectivo), y los posibles gerundios rusos son:

	concurrente	secuencial	
		correlativo	no-correlativo
imperf.	vstrečaja	vstrečavši	vstrečav
perf.	vstretja	vstretivši	vstretiv
	(presente)	(pretérito)	

<sup>35</sup> Roman Jakobson, *Essais de linguistique générale*. Traduit et préfacé par Nicolás Ruwet, París, Minuit, 1963, pág. 190. La traducción francesa de los ejemplos es la siguiente: «Il introduisit une proposition qui souleva une quantité d'objections» y «Elle tomba et se froissa une côte». El español, más próximo del ruso en esto, puede respetar el gerundio en la versión: «Presentó una proposición, suscitando muchas objeciones», «[Ella] cayó, lastimándose una costilla». Este gerundio... «de accidente», tan usual en la prensa diaria, es el mismo que propone en catalán Badía como ejemplo de incorrección en *op. cit.*, 222 c: «va sofrir un accident d'automòbil trencant-se tres costelles». V. mi n. 31.

<sup>36</sup> Roman Jakobson, *ibid.*

Es el gerundio presente perfectivo el que, en la posición antes señalada, puede interpretarse como «de posterioridad»<sup>37</sup>.

El gerundio español, en cambio, tiene una forma única (dejando ahora la oposición aspectual sintagmática *habiendo cantado* / *cantando*<sup>38</sup>). En él se hallan neutralizados el rasgo duración (aspectual) y la oposición pretérito / presente (temporal). Si alguna semejanza puede inferirse de la comparación entre el español y el ruso, será una semejanza en la denotación, pero no en la significación, pues no es aceptable esta coincidencia entre sistemas de lenguas tan diferentes<sup>39</sup>.

No hay en español el par eslavo de verbo perfectivo / verbo imperfectivo, términos que inducen a confusión transferidos a las lenguas románicas. Pero sí hay verbos no-transformativos (*llorar, cantar, llover, andar, vivir*) y verbos transformativos (*llegar, nacer, morir, abrir, decir*)<sup>40</sup>.

En una secuencia de pretéritos no transformativos<sup>41</sup> (por la noción de no duración o puntualidad expresada por el pretérito), entendemos una sucesión de puntos, o de sentidos momentáneos:

. y . y . y . y . y .

entornó las ventanas, salió y cerró la puerta.

<sup>37</sup> Roman Jakobson, *op. cit.*, págs. 183 y 189-191.

<sup>38</sup> Emilio Alarcos Llorach, *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*, Madrid, Gredos, 1969, páginas 122-123.

<sup>39</sup> V., para la distinción entre denotación y significación en el sentido aquí expresado, Eugenio Coseriu, «Discussion» a la comunicación de J. Šabršula, «Contribution aux problèmes de méthode de la recherche dans le domaine de l'aspect verbal (Langues romanes)», en *Actes du X<sup>e</sup> Congrès international de linguistique et philologie romanes. Strasbourg, 1962*, París, 1965, págs. 173-174.

<sup>40</sup> Para el concepto de verbos transformativos, Martín Sánchez Ruipérez, *Estructura del sistema de aspectos y tiempos del verbo griego antiguo. Análisis funcional sincrónico*, Salamanca, CSIC, 1954, pág. 90.

<sup>41</sup> Sánchez de Zavala propone llamar estos verbos, transformativos o no transformativos en Ruipérez, «teniendo en cuenta las obvias posibilidades actuales de confusión, oposición entre procesos mutativos e inmutativos (posiblemente simbolizables con 'ī' e 'i' respectivamente); cf. la distinción entre «stative» y «non-stative» propuesta en G. Lakoff (1965, apéndice A, apartado 3 [*On the Nature of Syntactic Irregularity* (= *Mathematical Linguistics and Automatic Translation, Report NSF-16*), Cambridge, Mass., Computation Laboratory of Harvard Univ.]), que ha dado lugar a multitud de estudios, de análisis de su correspondencia con peculiaridades de la distribución (o sea, sintácticas, si se ad-

Transformados en gerundio, estos pretéritos se realizan, por el contexto y por el contenido semántico del lexema, como «de anterioridad» o «de posterioridad»: *entornando, ... salió y cerró...; entornó..., y salió, cerrando...; entornó ... y saliendo, cerró..., etc.*

Es, por todo esto, claro que el gerundio puede denotar acciones anteriores o posteriores, pero no significarlas. Y lo mismo cabe decir de la denotación de «simultaneidad». Si el gerundio puede interpretarse con tanta indefinición es por ser una forma neutra, por no ser durativo, por tener más afinidad que con el imperfecto *cantaba* con el presente *canta*, donde la oposición duración / no duración se halla neutralizada<sup>42</sup>.

En lexemas no transformativos es más frecuente, aunque no exclusivo, el gerundio «de simultaneidad», ya que, realizándose en estos lexemas, no el término final, sino el inicial, si son pretéritos (o el proceso en su duración si están conjugados en imperfecto), la acción del verbo principal y la del gerundio pueden ser paralelas a partir del término inicial o en toda la duración del proceso:

- a) cantó, y escucharon todos
- b) cantaba, y escuchaban todos
- 1) cantó, escuchando todos
- 2) cantó escuchando todos
- 3) cantaba escuchando todos.

---

mite este término), etc.». Víctor Sánchez de Zavala, *Hacia una epistemología del lenguaje*, Madrid, Alianza Universidad, 1972, pág. 160, n. 59. Los paréntesis cuadrados son míos. La referencia bibliográfica entre ellos puede verse en la página 253 de la *op. cit.*

<sup>42</sup> Generalmente, se considera durativo el gerundio porque forma perífrasis durativas, lo que es más bien tautológico. La perífrasis *estuve leyendo toda la tarde* no es más durativa que *leí toda la tarde*, donde *leí* no es durativo para ningún lingüista. Si se quiere una prueba mayor, *estar esperando el tren* es *estar en espera del tren*, como *estar al acecho*, o *en movimiento*, es *estar acechando* o *moviéndose*. Nadie dirá que los sintagmas *en espera*, *al acecho* o *en movimiento* tengan el rasgo «duración». Lo que sugiere duración, en las perífrasis de *estar* o *andar* y gerundio, es el carácter no-transformativo o inmutativo de los lexemas de *andar* o *estar*. Si *andar buscando* fuera durativo, o *estar buscando* (o sea *andar en busca de...*, *estar en busca de...*), por *andar* o *estar*, y no por el gerundio, tendríamos que considerar marcados con el rasgo «duración» *estar enamorado*, *andar enamorado* (lo que sólo reconoceremos para los frecuentes casos de amor eterno). Las perífrasis de gerundio no son durativas. ¿Cómo compaginar tal duración con los usos que hemos señalado?

O con el mismo sujeto los verbos principales y los gerundios:

- a) habló, y fumó
- b) hablaba y fumaba
- 1) habló, fumando
- 2) habló fumando
- 3) hablaba fumando.

En conclusión:

- 1) El gerundio «de posterioridad» es un sentido posible en el sistema verbal español.
- 2) Este gerundio es común a las lenguas romances hispánicas y al rumano.
- 3) En ruso, Jakobson señala el sentido de «resultado», que, contextualmente, puede sugerir el gerundio presente perfectivo.
- 4) La posterioridad es un hecho de discurso, dependiente de circunstancias semánticas o sintácticas.
- 5) En español, el sentido de posterioridad de un gerundio transformativo (*diçiendo del cavallo*) se documenta en el primer texto literario, el *Cantar de Mio Cid*.
- 6) Este gerundio puede haber traducido en algún caso formas árabes afines, pero no más que como se han vertido aquí los gerundios rusos.
- 7) Que en versiones del árabe haya en español mayor frecuencia de gerundio «de posterioridad» que en los textos hispánicos originales, con ser un hecho, si se comprueba, interesante, no tiene la menor relevancia en lengua, desde el punto de vista funcional.
- 8) La hipótesis del gerundio «de posterioridad» como arabismo sintáctico es innecesaria.

SANTIAGO DE LOS MOZOS

Universidad de Salamanca.